



I. Municipalidad de Recoleta
Depto. de Educación

PROMULGA ACUERDO N° 68 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2017 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO **1623** /

RECOLETA, **04 JUL. 2017**

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N°2 del Departamento de Educación Municipal.
2. El Acuerdo N°68 de fecha 27 de junio de 2017, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 68 de fecha 27 de junio de 2017, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2017, en los términos siguientes:

INGRESOS

Presupuesto de Ingreso			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas (Aporte Municipal)		392.000
TOTALES			392.000

GASTOS

Presupuesto de Gasto			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21.01	Personal de Planta		392.000
TOTALES			392.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/AMA/AAL/RLM/cmm



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

